

Reales se de su el van originales à la parte, con
testimonio de esta resolución, segun se acostumbra

9
Titulo de C.º
del Numero de Sugar de fuente alamo, firmado de la R.ª Mano, y refren
Sugar de fuente alamo de
dado de la R.ª Mano de Joseph de Coyeneche Secretario de S.ª M.
y de la R.ª Camara, dado en Franquesia a diez y siete
de Diciembre de el año proximo pasado, y despachado à
favor de Pedro Esteban Morillo, en lugar de Juan
de Anzola y Don, perpetuo por suro de C.º y con fa
cultad de nombrar Teniente, con lo mas que contiene
el que se leyo à la letra para inteligencia de esta Junta
miento; Thabiendole yo lo obedezco: Acordó se guardar
y Cumpla como en el se contiene, y quedeste fin entre
à suzar el referido Pedro Esteban Morillo, y acor
cutado en la forma que se acostumbra, y deolle xar d.º
algunos por los Pleitos y dependenzias de esta Ciudad,
Lo comitio al no y exercicio del oficio de C.º del
Numero de ho Sugar de fuente alamo: Acordó
asimismo se copie el citado titulo en el Libro de Car
tas Reales, de volviendolo Original à la parte, con
testimonio de esta resolución

Sobre el corte de aguas
de ambas Arreguias
mayores. con
D.ª Señora D.ª Juan de Navarros Peridon y no

